

Año 11, N°2799, martes 04 de diciembre de 2018

## **I. NORMAS LEGALES**

### PODER JUDICIAL

#### **1. Resolución Administrativa N°294-2018-CE-PJ**

Precisan lo dispuesto en la Res. Adm. N°02-2018-CE-PJ respecto a procesos sobre delitos de corrupción de funcionarios que se declaren nulos por las Salas Penales de la Corte Suprema de Justicia.

### CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

#### **2. Resolución Administrativa de Presidencia N°1096-2018-P-CSJC/PJ**

Convocan a Sala Plena a Jueces Superiores Titulares de la Corte Superior de Justicia del Callao para el día jueves 6 dediciembre.

## **II. NOTICIAS DE INTERÉS**

### **NACIONAL**

#### **1. Revocan impedimento de salida del país de Guido Aguila e Iván Noguera**

Cuando los hechos han sido configurados por el Ministerio Público únicamente como patrocinio ilegal, cuya pena no supera los 3 años de privación de libertad, así exista un concurso homogéneo, solo podría imponerse tal medida si aparecen circunstancias agravantes.

#### **2. MTC denuncia penalmente a gerente de Farenet por sobornos en revisiones técnicas**

Tras el informe que detallaba como vehículos en pésimas condiciones obtenían la certificación validada por el MTC mediante coimas, el viceministro de Transportes, Carlos Estremadoyro calificó de "indignante" el accionar de la empresa Farenet.

#### **3. Dan prisión preventiva a cosmetólogo informal por muerte de venezolana en Trujillo**

La fiscal provincial titular Ana Vigo Ordoñez, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, logró que se dicte nueve meses de prisión preventiva en contra de un supuesto cosmetólogo acusado de provocar la muerte de una venezolana, a quien habría sometido a un tratamiento estético informal.

#### **4. Investigan a juez Concepción Carhuacho por abuso de autoridad**

El Ministerio Público abrió una investigación preliminar al juez Richard Concepción Carhuacho por una denuncia por el presunto delito de abuso de autoridad contra Rodolfo Orellana. Magistrado habría notificado audiencia al día siguiente de su realización.

### INTERNACIONAL

#### **5. Colombia protege sistema financiero por boicot desde redes sociales**

A raíz del caso de corrupción por Odebrecht en Colombia empezaron a circular en redes sociales mensajes con información falsa en la que invitan a los usuarios del sistema bancario del Grupo Aval a retirar sus ahorros debido a que una autoridad norteamericana iba a embargar los recursos de esta entidad.

#### **6. Empresa de los Aznar capta 68 millones de euros de paraíso fiscal en Bermudas**

Afiniti, la empresa estadounidense de inteligencia artificial aplicada a los call center de la que es consejero desde enero de 2016 José María Aznar, acaba de captar más de 68 millones de euros en una colocación privada realizada a través de una sociedad radicada en el paraíso fiscal de Bermudas de la que el propio expresidente español, ex inspector de Hacienda, es administrador.

#### **7. Senador Petro explica por qué recibió millonaria suma en efectivo**

El excandidato presidencial y senador Gustavo Petro publicó en su cuenta de Facebook un video en respuesta a las acusaciones en su contra, luego del escándalo que generó la publicación de una grabación de hace 14 años en que se le ve recibiendo fajos de dinero y guardándolos en una bolsa.